

DILIGENCIA, para hacer constar, que en el día de hoy, 30 de junio de 2017, conforme a lo previsto en el apartado 13 del cuadro Resumen de la Orden de 20 de febrero de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, dirigidas al fomento de los servicios turísticos y creación de nuevos productos, se procede a publicar en la página web de la Consejería de Turismo y Deporte la Resolución de 27 de junio de 2017, por la que se procede al nombramiento de los miembros de la Comisión de Evaluación de solicitudes en su modalidad de crecimiento y consolidación de las empresas turísticas (Modalidad Emprentur), correspondientes al ejercicio 2017, sustituyendo esta publicación a la notificación personal y surtiendo sus mismos efectos, en los términos establecidos en el artículo 45,1 b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

LA JEFA DEL SERVICIO DE TURISMO


Fdo.: Ana Mª Sánchez Núñez





RESOLUCIÓN DE DELEGACIÓN TERRITORIAL DE SEVILLA 27 DE JUNIO DE 2017 POR LA QUE SE NOMBRA A LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE LAS SOLICITUDES DE SUBVENCIÓN DE LA MODALIDAD EMPRENTUR 2017 Anexo I (ETU).



De acuerdo con lo dispuesto en el epígrafe 13 del cuadro resumen de la Orden de 05 de abril de 2017 de Turismo (EMPRENTUR y PYMETUR), BOJA núm. 70, de 12/04/2017, de conformidad con el artículo 15.2 de las Bases Regulatoras tipo, el órgano competente para resolver la concesión de las subvenciones de esta modalidad designará a las personas integrantes de la Comisión de Evaluación de dicha modalidad.

Expuesto lo anterior, y en el ejercicio de las competencias que tengo conferidas

RESUELVO

1. Nombrar a D^a Ana M^a Sánchez Núñez, Jefa de Servicio de Turismo, como Presidenta de la Comisión de Evaluación de las subvenciones de la modalidad EMPRENTUR 2017 Anexo I (ETU).
2. Nombrar a D^a. Patricia Martín Muñoz, funcionaria del Servicio de Turismo, como Secretaria de la Comisión, y
3. Nombrar a D^a.Ana M^a Martínez Camacho y D^a Irina Soriano Hiraldo, funcionarias del Servicio de Turismo, como vocales de la Comisión.

EL DELEGADO TERRITORIAL

Fdo.: José Manuel Girela de la Fuente.

